



El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, y el vicejefe y ministro de Justicia y Seguridad, Diego Santilli, presentaron los primeros resultados del Sistema de Reconocimiento Facial, por el cual desde su implementación se pusieron a disposición de la Justicia a 1.043 personas, de las cuales 174 ya están presas.

"Seguimos poniendo la tecnología a disposición del cuidado de la gente", expresó Rodríguez Larreta.

{youtube}8hgzU5awaHI{/youtube}

Además, el Jefe de Gobierno porteño hizo referencia a las personas detenidas gracias al nuevo sistema: "Son delincuentes, violadores y asesinos que estaban caminando al lado nuestro".

"La verdad que está funcionando incluso mucho mejor de lo que esperábamos", sostuvo.

En esta línea reconoció que la Ciudad hoy dispone de "8.500 cámaras" y remarcó que "se sigue ampliando el sistema".

Por último, felicitó a "todo el equipo de Seguridad, que está haciendo un trabajo muy serio y profesional".

Además, durante el evento se lanzó el programa Vecinos en Alerta, un nuevo canal que les permite a los vecinos comunicarse al 911 a través de Telegram para requerir la intervención de la Policía, los Bomberos, el SAME, Emergencias o Defensa Civil.

En relación a esta iniciativa, Santilli explicó: "Después de bajarnos la aplicación, cada uno de nosotros puede enviar imágenes de situaciones de riesgo o de emergencia".

Además, el vicejefe y ministro de Justicia y Seguridad destacó que "también se puede informar sobre un hecho delictivo o una situación peligrosa".

Para cerrar, manifestó que "el objetivo es tener una Ciudad más segura y entender que cada acción tiene una consecuencia", y expresó: "Si alguien cometió un delito tiene que estar puesto a disposición de la Justicia o detenido".

De la actividad también participaron el secretario de Justicia y Seguridad porteño, Marcelo D'Alessandro; el jefe de la Policía de la Ciudad, Gabriel Berard; el subjefe de la Policía, Oscar Cejas; y el subsecretario de Comunicación, Federico Di Benedetto, entre otros funcionarios.

El Sistema de Reconocimiento Facial, que comenzó a funcionar el 25 de abril de este año, permite identificar los rostros de las personas prófugas en menos de medio segundo y forma parte del Sistema Público Integral de Video-Vigilancia.

{youtube}AGJnz0yUzls{/youtube}

Esto es posible gracias a una base de datos otorgada por Consulta Nacional de Rebeldías y Capturas (Co.Na.R.C.), que cuenta con más de 46.000 imágenes de los delincuentes que se pueden consultar en su página web, la cual se actualiza todos los días, con altas y bajas, a través del Registro Nacional de Reincidencias. Cuando una persona es detenida o la orden judicial queda sin efecto, los datos personales son destruidos y borrados del sistema.

Una vez que se reconoce el rostro del prófugo a través de las cámaras y se confirma con el banco de imágenes, la Policía de la Ciudad lo detiene para ponerlo a disposición de la justicia.

El Sistema de Reconocimiento Facial opera con 300 cámaras de manera simultánea y tiene la capacidad de hacerlo en cualquiera de las que hay instaladas en calles, subtes y autopistas.

El software detecta el género de la persona en una foto con una precisión del 99% y la edad con una precisión del 95% dentro un umbral de tres años.

El reconocimiento lo realiza desde diversos ángulos y condiciones de iluminación, aún ante modificaciones de la apariencia como con el uso de anteojos, barba, bigote, gorra, sombrero o cambio de peinado.

Asimismo, las cámaras de videovigilancia tienen resolución 4K, están instaladas en puntos de captura y cada punto está conformado por cuatro cámaras (tres fijas y un domo de vista panorámica).

Pueden visualizar escenas con muy poca luz y condiciones climáticas adversas, poseen autofocus y su configuración permite una visualización de 360 grados desde el punto de instalación, superando la capacidad de las cámaras anteriores.

De la misma forma, los nuevos domos tienen un zoom óptico de 30X y alta velocidad de movimiento, con capacidad para visualizar y seguir a cualquier persona u objeto identificado en la zona.

Por otro lado, todo vecino que quiera formar parte del programa "Vecinos en Alerta" tiene que

instalar Telegram en su celular, activar el GPS y contar con conexión a Internet (datos móviles o Wi-Fi).

Luego debe abrir la aplicación, buscar el alias “Vecinos en Alerta”, compartir su propio contacto y registrarse.

Una vez que inicie una conversación en el canal, indicará en qué tipo de emergencia se encuentra y enviará su ubicación actual.

Completados estos pasos, un operador del Centro de Atención del 911 va a contactarlo, evaluar el caso para despachar la unidad correspondiente más cercana y notificar la ubicación al Centro de Monitoreo, donde se visualizarán las cámaras de la zona.

En relación a este punto, los vecinos pueden reportar todo hecho que represente una emergencia y que requiera la llegada de un cuerpo específico de manera inmediata.

El canal solo va a utilizarse para la prevención del delito y para emergencias que ocurran en el momento, como disturbios, peleas, actos vandálicos, conducción peligrosa o excesos de velocidad, entre otras.

Esta iniciativa se suma a las que el Gobierno porteño viene llevando a cabo, como la Red Integral de Monitoreo, el Centro de Monitoreo 9 de Julio, el Centro de Monitoreo Urbano de Chacarita y el Anillo Digital de Seguridad.